



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES
13 Y 14 DE MAYO DE 2009

V.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 7.- FAGDUT: Proyecto de jubilación para docentes de la UTN.
- 8.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Solicita se declare de interés universitario el "Primer Congreso Virtual: Los Microcontroladores y sus Aplicaciones" organizado por las cátedras de Técnicas Digitales I y II de esa Facultad Regional.

VI.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 22.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: solicitud de aprobación de la carrera de posgrado, Maestría en Desarrollo Territorial.
- 23.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: solicitud de autorización de implementación de la de la Maestría en Desarrollo Territorial.

VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 4.- Designación de Docentes
 - A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
 - 4.17.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Designación de los docentes Norberto Atilio GUAZZARONI y Alejandro Mario ANTONELLINI como Profesores Adjunto.
 - B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.18.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Designación de los docentes Aldo Roque MONEDA, Ricardo Omar ZAMPONI, Oscar Benito ZORBA, Juan Carlos SANTANGELO, Oscar Lujan DANILIN y Mariana GRAZIANO como Docentes Auxiliares.
- 4.19.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Designación de los docentes Sebastián Martín VICARIO, Gustavo Daniel MAGGIOLO, Gustavo Adalberto YARCE y José María TRIANO como Docentes Auxiliares.
- 4.20.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de Marcelo Fabián ARLETTAZ, Francisco Avelino PEREZ, Carlos Humberto BLANC, Luis Rafael GIL y Martín Mauricio PEREZ como Docentes Auxiliares.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 4.21.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo, propone la redesignación por Carrera Académica de determinados Profesores.
- 5.- Llamados a Concursos.
- 5.12.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores del Departamento de Materias Básicas con Dedicación Exclusiva, según Resoluciones del Consejo Directivo N° 259/09, 260, 261, 262, 263, 264 y 265/2009.
- 5.13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores del Departamento de Ingeniería Química con Dedicación Exclusiva, según Resoluciones del Consejo Directivo N° 266, 267, 268 y 269/2009.
- 5.14.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores de los Departamentos de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica y Materias Básicas, con



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Dedicación Exclusiva, según Resoluciones del Consejo Directivo N°s. 159 y 162/2009.

- 5.15.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA - Regional Académica Confluencia: Para Profesores de los Departamentos de Materias Básicas, Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica.
- 5.16.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Para Profesores de los Departamentos de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Civil con Dedicación Exclusiva, según Resolución del Consejo Directivo N° 58/09.
- 5.17.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores de los Departamentos de Materias Básicas e Ingeniería Civil.
- 5.18.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores del Departamento de Ingeniería Electrónica.
- 5.19.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica con Dedicación Exclusiva, según Resoluciones del Consejo Directivo N° 789, 790 y 791/2009.
- 5.20.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesor del Departamento de Ingeniería Civil con Dedicación Exclusiva, según Resolución del Consejo Directivo N° 839/2009.
- 6.- Modificación de los jurados para Concursos Autorizados por el Consejo Superior
- 6.3.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Modificación de la Resolución N° 663/2007 del Consejo Superior, en relación a la integración de jurados.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.4.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Modificación de la Resolución N° 73/2008 del Consejo Superior, en relación a la integración de jurados.
- 7.- Concursos Desiertos.
- 7.2.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Declaran desierto el concursos para Auxiliare Docente en la asignatura Hidráulica General y Aplicada en la Carrera Ingeniería Civil.
- 8.- Autorización para continuar en actividad, por aplicación del Artículo N° 147 del Estatuto Universitario.
- 8.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Autoriza a los docentes Hernán Ariel STEINBRUN, Maria Celina ANDRIEU, Miguel Ángel NASTRI, Leopoldo KRAISMAN, María Teresa MAGGI, José MAGAZANIK, Víctor JOSELEVICH, Jorge DANIEL, Eduardo BENAVIDA, Susana VASINO, Jorge BINI, Hector Osvaldo PUEYO, Eduardo Jaime QUEL, Francisco Piero DIODATI, Rodolfo Norberto SELVA, Jorge Eduardo SINDERMAN, Mauricio FELDMAN, Néstor Ramón BARROS, Eduardo Sebastián FIGUEROA, Jorge Héctor ALBORES, Jorge Eduardo WEISS, Rubén Santiago MARMONI, Elias Jaime GOSTEIN, Blanca LAVINI DE CARLO, Ángeles NICOLINI, Edgardo Héctor GAMBIRASSI, Irma Amanda VAN DEL WALT, Eduardo MARTINEZ, José ARCURI y Celia FORNASO.
- 22.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resoluciones N°s. 74/09 y 120/09 el Consejo Directivo solicita se prorrogue como medida de excepción la validez de trabajos prácticos de DIEZ (alumnos) de la carrera Ingeniería Laboral.

VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 14.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 279/09 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, a partir del ciclo lectivo 2009, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a partir de primer año.
- 15.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 838/09 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, a partir del ciclo lectivo 2009, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a partir de primer año.

IX.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 8.- FACULTAD REGIONAL RIO GRANDE: Solicita refuerzo presupuestario para la contratación de un servicio de seguridad para cumplir tareas de vigilancia y prevención en la mencionada dependencia.
-